ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEDEQUIP S. A. CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de febrero del dos mil quince, en el inmueble ubicado en la Av. Miguel H. Alcivar Mz. 207 Solar 16, Guayaquil; siendo las diez horas cincuenta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía GEDEQUIP S. A.:

- El señor GUTHRIE TORRES PHILIP ADRIAN, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- El señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Asiste también el Comisario de la Compañía Sr. Ing. Com. Darwin Fabián Chillogalli León.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una. Los accionistas son mayores de edad.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014.
- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014.
- Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014.
- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2014.

Preside la Sesión, el Secretario cual actúa el Gerente señor ORRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014.

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD, NO HABRA REPARTO Y SE ACUMULARAN.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de febrero del 2015.

ÓRRANTIA CEBALLOS JUAN JOSE SECRETARIO DE LA JUNTA